

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D<sup>a</sup>. María Auxiliadora Honorato Chulián, Diputada del Grupo Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, plantea al Gobierno la siguiente:

### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El próximo 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se conmemora una fecha histórica y reivindicativa de la igualdad real entre mujeres y hombres. Gracias a la lucha de las generaciones de mujeres que nos han precedido, las mujeres gozamos de derechos y libertades. Este patrimonio colectivo merece seguir siendo defendido y fortalecido. Sabemos que la discriminación, la desigualdad y el patriarcado siguen estando presentes en la sociedad de hoy en día, por lo que necesitamos un impulso decidido por parte de las administraciones públicas en la promoción de la igualdad a todos los niveles, y muy especialmente entre la juventud.

Desde el movimiento feminista, se ha iniciado un proceso orientado hacia la consecución de una huelga de mujeres -agendada precisamente para el próximo 8 de marzo de 2018-, que plantea la necesidad de un paro por parte de todas las mujeres a todos los niveles: cuidados, consumo, laboral, estudiantil, etc., para subrayar que el mundo deja de funcionar si no se cuenta con nosotras en condiciones de igualdad real con respecto de los hombres.

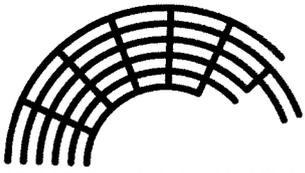
Sindicatos de carácter mayoritario -como UGT y CCOO-, han anunciado paros laborales de dos horas de duración contra "la violencia machista, la brecha salarial y contra la precariedad en el empleo" con el objetivo de "garantizar el éxito de la convocatoria" y dar "cobertura legal a la misma". Hay, incluso, organizaciones como la CGT, que apoyan un paro de 24 horas en el sentido expuesto.

En la Administración General del Estado y el Sector Público Estatal, son muchas las empleadas que, además de realizar su labor de servicio público, como consecuencia de las tareas de cuidados se ven discriminadas a nivel salarial y en su carrera profesional, reivindican que el trabajo de cuidados sea reconocido como un bien social de primer orden, y exigen la redistribución de este tipo de tareas.

Estas empleadas del ámbito público se adhieren a la causa que persigue acabar con los techos de cristal y la precariedad laboral, la regresión de las pensiones, el acoso sexual y la educación hetero-patriarcal que asola a las mujeres en todos los ámbitos desde que nacen hasta la edad adulta.

Por todo ello, me permito dirigir al Gobierno la siguiente

**PREGUNTA**



GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM EN MAREA

1. ¿Qué medidas va a materializar el Ministerio de Hacienda y Función Pública en aras de facilitar y garantizar el seguimiento sin trabas del derecho de huelga para las empleadas públicas de la Administración General del Estado y el Sector Público Estatal durante el próximo 8 de marzo de 2018?

Congreso de los Diputados, Madrid, 15 de febrero de 2018

**Auxiliadora Honorato Chulián**

Diputada